

ALLAMERICAN S.A.

RUC. 0992278277001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLAMERICAN S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 15 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las quince horas y treinta minutos en la oficina 416 del piso 4, del edificio Professional Center, ubicado en la Av. Constitución, y Avenida Juna Tanca Marengo y concurren los accionistas de la compañía ALLAMERICAN S.A. la compañía PEG TECHNOLOGY S.A. en la interpuesta persona de su Gerente y Representante Legal, Abogado Luis Duran Garcia , propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la compañía MILONCHERA S.A. en la interpuesta persona de su Gerente General y Representante legal, Ab. Luis Duran Garcia, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Bety Garcia Baño, en su calidad de Gerente General y, actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la Ab. Nelly Rodriguez Torres. Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiesta encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2014.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2014.**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, presentados por el ejercicio económico del año 2014**

Concurre a esta sesión el Comisario de la compañía, señor Julio Gutierrez Molina, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación. La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien da lectura de sus Informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

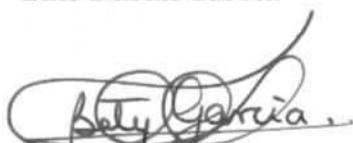
Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la Contabilidad y los Balances del año 2014.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la compañía durante el año 2014 obtuvo ganancias las cuales fueron repartidas entre los colaboradores de la compañía mediante el pago de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las diecisiete horas con treinta minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, la Presidente de la Junta; los Accionistas, el Comisario y el Secretario, que certifica.


p. PEG TECHNOLOGY S.A.
Accionista
Luis Durán García


p. MILONCHERA S.A.
Accionista
Luis Durán García


Bety García Baño
Presidente de la Junta


Ab Nelly Rodríguez Torres
Secretaria ad-hoc


Julio Gutiérrez Molina
Comisario